



Comunidad de Madrid

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

COMUNICACIÓN DE CUESTIONARIO OBJETO DEL PRMER Y ÚNICO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y PLANTILLA CORRECTORA

Tribunal Calificador de las pruebas para el proceso selectivo convocado por orden 1234/2022, de 20 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convoca proceso selectivo para el personal laboral fijo de las categorías profesionales de Titulado Superior Especialista y Titulado Superior, Grupo I, Niveles 9 y 10, Área A, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Gestión de la Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, (B.O.C.M num. 159, de 6 de julio de 2022), correspondiente a la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2021, designado por Resolución de 5 de abril de 2024, de la Dirección General de Función Pública.

Por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 5 de abril de 2024 de la Dirección General de Función Pública (BOCM nº 91, de 17 de abril de 2024), se comunica a esa Dirección General, como anexos al presente escrito, el cuestionario objeto del primer y único ejercicio del proceso selectivo y su correspondiente plantilla correctora para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

La plantilla tiene carácter provisional y los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y/o la plantilla correctora.

La presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se ajustará a lo establecido en el **Decreto 188/2021, de 21 de julio**, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

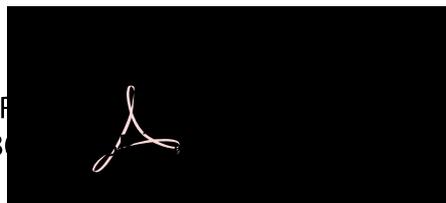
“Tribunal Calificador de las pruebas para el proceso selectivo para el personal laboral fijo de las categorías profesionales de Titulado Superior Especialista y Titulado Superior, Grupo I, Niveles 9 y 10, Área A, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Gestión de la Administración General, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid”

Dirección General de la Función Pública
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Secretaria del Tribunal
Lourdes Amaro Fernández

LOURDES AMAR
FERNANDEZ - 3



Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo